EXPTE. D- 3182 /22-23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profundo pesar por el fallecimiento de Rosa Aloy de Camarotti, ocurrido el día 3 de agosto del corriente, quien fuera integrante de "Madres de Plaza de Mayo" y se destacara por su incansable lucha por la memoria, verdad y justicia.

SUSANA GONZALEZ
Diputada Provincial
Bloque FRENTE DE TODOS
H.C. Diputados de la Pcia Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad que esta Honorable Cámara declare su pesar por el fallecimiento de Rosa Aloy de Camarotti, ocurrido el día 3 de agosto del corriente, quien fuera integrante de "Madres de Plaza de Mayo" y se destacara por su incansable lucha por la memoria, verdad y justicia.

Rosa Aloy de Camarotti, Madre de Plaza de Mayo, conocida por todos como "Rosita", sufrió el 19 de mayo de 1978 el secuestro de su único hijo, Osvaldo Daniel Camarotti, quien trabajaba en la Administración General de Puertos, a manos de una patota del Ejército argentino.

Su legajo laboral fue reconstruido en el marco del Decreto n° 1199/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, atento lo dispuesto por la resolución Conjunta 53/2013 y 7/2013 de la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de fecha 22 de marzo de 2013, y entregado a sus familiares el 29 de mayo de 2015 en un acto realizado en la Terminal de Cruceros "Quinquela Martín", de la Administración General de Puertos, con la presencia de funcionarios, dirigentes sindicales y organizaciones de derechos humanos.

Rosita, se unió a las Madres de Plaza de Mayo cuando las vio marchar sobre la avenida Rivadavia y una de las mujeres presentes–no recuerda quién– le hizo señas para que se acercara y se sumara. Enseguida empezaron a conversar sobre sus pérdidas, cuándo y cómo se habían llevado a sus hijos, de dónde y porqué. En ese momento se dio cuenta que su historia era similar a la de las demás.

Aquellas mujeres le pidieron que la próxima vez que concurriera a la Plaza de Mayo, llevara un pañuelo blanco que era el símbolo que distinguía a las Madres. Buscó en su casa y sólo encontró uno de color rosa, tan chiquito que apenas podía anudarlo en

FOLIO 3

su cuello. Lo puso en lavandina y lo blanqueó. Pensó que lo usaría poco tiempo y que su hijo y los demás aparecerían con vida. Entonces ya habían pasado tres meses del secuestro de su hijo.

A partir de entonces Rosita sería la encargada de bordar los pañuelos blancos que identificaron a lo largo de su lucha a las Madres de Plaza de Mayo en todo el mundo.

Gracias a la denuncia formulada por Antonia Leonilda Luna, Rosa Aloy de Camarotti y Agustina Nélida Romano de Reinoso, el 2 de diciembre de 1982 se pudieron inhumar numerosos cuerpos enterrados como NN a partir del año 1976 en el cementerio ubicado en la localidad de Grand Bourg, del entonces Partido de General Sarmiento, hoy Malvinas Argentinas.

En la causa "Suarez Mason Carlos y otros S/Privación ilegal de la libertad", conocida como el "Vesubio II", Rosa Catalina Aloy de Camarotti, se presentó como madre del desaparecido Osvaldo Daniel Camarotti, manifestando la existencia de inhumaciones clandestinas en el Cementerio de Monte Grande.

Su lucha incansable por los derechos humanos, su militancia en la búsqueda de la verdad y la justicia, sus conferencias memorables e inolvidables, donde expresaba su amor por estos ideales, no quedarán en el vacío.

Rosita señalaría, *"...Este pañuelo es nuestra lucha, es el abrazo de nuestros hijos, Cuando lo ajustamos en nuestro cuello, sentimos que nuestros hijos nos abrazan..."*.

A través del presente proyecto se intenta humildemente expresar el debido reconocimiento a quien fuera una incansable luchadora por la memoria, verdad y justicia.

Por lo expuesto, solicitó a los Sres./as. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

SUSANA GONZALEZ
Diputada Provincial
Bloque FRENTE DE TODOS
H.C. Diputados de la Pcia Buenos Aires